



b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 52.000,00 euros, IVA incluido.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de diciembre de 2007.

b) Contratista: EULEN, S.A.

c) Importe de adjudicación: 51.200,00 euros, IVA incluido.

Mérida, a 21 de enero de 2008. El Secretario General, (P.R. 30.07.07, DOE n.º 92) JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 23 de enero de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1351/2007. (2008ED0075)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1351/2007.

Denunciado: D. Julio Fernández Saavedra.

Domicilio: C/ Alcalde José García 7.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Coria.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de enero de 2008. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.